



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 10 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 7298/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el cambio de designación de suplente a interina, de la Dra. María De Los Ángeles Cangiano (DNI N° 25394552); y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento Ciencias Básicas, ad referendum del Consejo del mismo, avaló lo informado por el Área de Química, y solicitó el cambio de designación de suplente a interina, de la Dra. María De Los Ángeles Cangiano (DNI N° 25394552); en sus funciones de profesora asociada, dedicación exclusiva.

Que Secretaría Administrativa (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que la Dirección de Personal tomó la intervención que le compete.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que el Decanato dispuso su protocolización, conforme a las atribuciones conferidas por la RCD N° 41/2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la designación de suplente a interina de la Dra. María De Los Ángeles Cangiano (DNI N° 25394552); en sus funciones de profesora asociada, dedicación exclusiva, en el Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; a partir del 1 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. María De Los Ángeles Cangiano (DNI N° 25394552); como profesora asociada, dedicación exclusiva, designación interina, con funciones en el Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; a partir del 1 de agosto de 2026, hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante EXPE 9514/2026, y no más allá del 31 de julio de 2027.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 3°.- Dar de baja a partir del 31 de julio de 2026, a la Dra. María De Los Ángeles Cangiano (DNI N° 25394552), en sus funciones de profesora asociada, dedicación exclusiva, designación suplente, en el Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30-Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731-Educación Universitaria

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO: 23 - Fac. de Ing. Y Cs. Agropecuarias

070 - PERSONAL DOCENTE

073 - REMUNERACIONES

075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas